

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35215 GIRONA

Don José Antonio Marquínez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número uno de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario Abreviado número 445/2015, se ha acordado mediante Auto de fecha 23 de mayo de 2017 el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil HABITAT SANT GRAU, SOCIEDAD LIMITADA, con código de identificación fiscal B-17879974, con domicilio en Mas Prunell, sin número, Sant Gregori (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 23 de mayo de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170042582-1